



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE OBRA  
EJERCICIO 2021

15 DE JUNIO DE 2021

FISM 2021  PF 2021  PROII 2021  FISE 2021

MUNICIPIO TOLIMÁN LOCALIDAD PUERTO BLANCO

PROGRAMA FISM 2021

NOMBRE DE LA OBRA AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGIA ELÉCTRICA EN CALLE ALQUISIRA, EN LA LOCALIDAD DE PUERTO BLANCO, EN EL MUNICIPIO DE TOLIMÁN, QRO.

ENTIDAD EJECUTORA MUNICIPIO DE TOLIMÁN MODALIDAD DE EJECUCIÓN CONTRATADA

AVANCE FÍSICO 100% FECHAS: INICIO 15 DE ABRIL DE 2021 TERMINO 11 DE JUNIO DE 2021

No. OFICIO DE APROBACIÓN MTQ/FISM/2021/22

No. DE OBRA FISM2021ELE05 BENEFICIARIOS 10 HABITANTES

MONTO AUTORIZADO \$746,294.32 (SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 32/100 M.N.)

INVERSIÓN EJERCIDA

TOTAL \$746,102.43 FEDERAL \$0.00 ESTATAL \$0.00

MUNICIPAL \$746,102.43

DICTAMEN TERMINADA

OBSERVACIONES:

SE REALIZO EL SUMINISTRO E INSTALACION DE 8 POSTES DE CONCRETO DE 12 MTS DE ALTURA Y 1 TORRE METALICA DOBLE DE 12 MTS DE ALTURA; 1 TRANSFORMADOR TIPO POSTE DE 10 KVA, 2 MURETES PARA ACOMETIDAS Y SUMINISTRO E INSTALACION DE 10 LUMINARIAS TIPO LED DE 80 WATTS.

POR LA ENTIDAD EJECUTORA

ING. ALBERTO MENDOZA PÉREZ  
TITULAR DE LA DEPENDENCIA ENCARGADA DE LA EJECUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA

TEC. JHAIR GUSTAVO CRUZ SOSA  
SUPERVISOR DE OBRA

MARTÍN RAMÍREZ RAMÍREZ  
CONCERTADOR SOCIAL

**OPERADO RAMO 33  
FISM 2021**

POR EL COMITÉ COMUNITARIO

Aranza González de Santiago  
PRESIDENTE

Ortencia Osorio González  
SECRETARIO

Ma. Concepción de Santiago González  
TESORERO

Ma. Concepción de Santiago González  
  
Elizabeth Martínez Sánchez  
  
Ma. Eloisa Martínez González

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno, sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente."